



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

5307*Adjudicación plazas auxiliar de turismo mediante el procedimiento de estabilización*

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2024-1384, del Ayuntamiento de Alcudia, de fecha 29 de mayo de 2024, se ordenó la contratación de las Sras. Marina Benet Puigros, con DNI ***3616**, Catalina Victoria Romero Vera, con DNI ***6979**, Pilar Argenter Belmonte, con DNI ***6848** y Cristina Zúñica Campanario, con DNI ***9430**, como auxiliares de turismo, personal laboral fijo-discontinuo, grupo 4, del Ayuntamiento de Alcudia.

Dado que, en este momento, la Sra. Pilar Argenter Belmonte tiene suspendida la relación contractual con el Ayuntamiento de Alcudia por encontrarse en situación de incapacidad temporal, la formalización de su contrato se encuentra diferida al momento de su alta.

Alcudia, en la fecha de la firma electrónica (30 de mayo de 2024)

La alcaldesa

Josefina Llinares Capó